



MARTES 20 DE ABRIL DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVI - N° 75
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 12
Minas	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

**ASOCIACIÓN CIVIL
"UN MANA DEL CIELO"**

CONVOCATORIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2021, se convoca a los asociados de la Asociación Civil denominada "UN MANA DEL CIELO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo del 2021, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16, de Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario." 2) "Razones por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea General Ordinaria." 3) "Lectura y consideración de las Memorias, Documentación Contable, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 20/12/2019 y 20/12/2020." 4) "Elección de Autoridades." Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 306630 - \$ 1521,60 - 21/04/2021 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 446 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 17, finalizado al 31 de Julio de 2017, Ejercicio N° 18, finalizado al 31 de Julio de 2018, Ejercicio N°

19, finalizado al 31 de Julio de 2019 y Ejercicio N° 20, finalizado al 31 de Julio de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 305304 - \$ 4392,56 - 23/04/2021 - BOE

**COLEGIO MEDICO DE OLIVA
ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 481 de la Comisión Directiva, de fecha 6 de Abril de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Abril de 2021, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10, 5to Piso, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 36, y N° 37 cerrado el 31 de Julio de 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 305914 - \$ 1003,26 - 20/04/2021 - BOE

**CÁMARA ARGENTINA DE
CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS
(CA.CE.PRI.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 14 de mayo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, por la plataforma ZOOM. El mail de contacto al cual se debe confirmar la asistencia a la misma es:

cacepri@gmail.com. El ID de reunión: 860 0819 0837, y el código de acceso es: 250004. El enlace para la reunión es: <https://us02web.zoom.us/j/86008190837?pwd=aFJ4V1hORWZjY3ZEcVpvYTFpbmV1dz09>. Se tratará el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria y tratamiento de los estados contables debido a las restricciones sanitarias producto del COVID 19 y su tratamiento fuera del plazo legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Cuarto: Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Quinto: Consideración del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2021. Sexto: Consideración del cambio de domicilio sugerido por la Comisión Directiva. Modificación del Estatuto. El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación contable a tratarse están en la Sede Social, sita en calle Lima n° 90, 4° Piso, Of. 4, de la ciudad de Córdoba, a disposición de los Asociados, en días hábiles en el horario de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 306007 - \$ 4311,50 - 22/04/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
"CURA BROCHERO"**

VILLA CONCEPCION DEL TIO

En cumplimiento del art. 19 del estatuto social y según lo resuelto en reunión del día 30 de marzo de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea

General Ordinaria que se celebrará el día jueves 29 de Abril de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de calle San Martín N° 476 de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y la Srta. Secretaria. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de las Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 45, 46, 47 y 48, finalizados el 30 de abril de 2017, el 30 de abril de 2018, el 30 de abril de 2019 y el 30 de abril de 2020, respectivamente. 5) Designación de dos (2) asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario. 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 306028 - \$ 5189,68 - 26/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 411 de la Comisión Directiva de esta entidad, de fecha 29/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2021, a las 18.00 horas, en la sede sito en calle Manuel Quintana N° 160, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la entidad. 2) Razón por las que se hicieron fuera de termino la Asamblea General Ordinaria para considerar el Ejercicio cerrado el 31/12/19.- 3).- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Anual cerrado el 31/12/19. 4) Elección parcial de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 306032 - \$ 1112,97 - 20/04/2021 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día

10 de Mayo de 2021 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones, e Informe del Auditor, correspondiente al 59° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550.; 6) Fijar el número de Directores titulares y designar los mismos por el término de tres ejercicios. 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 306082 - \$ 3556,25 - 21/04/2021 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio N° 1851 de fecha 05/04/2021, se resolvió: 1.- FALLECIMIENTO DEL ACCIONISTA CR. JOSÉ IGNACIO FERREYRA: Ante el fallecimiento del accionista Cr. José Ignacio Ferreyra, acaecido el día veintisiete de Enero de dos mil veintiuno, el Directorio expresa su profundo pesar y reconocimiento a quién acompañó en distintas funciones a la entidad, accionistas, Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su conjunto, el cual ha sido extendido a sus deudos. Atento ello, se invita a sus herederos a acreditar la correspondiente personería de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a los fines de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos. 2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: Se procede convocar a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 horas, en los siguientes términos: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Quinto Ejercicio), a realizarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos por la normativa de aplicación, (en particular el DNU N° 956/2020). Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvie-

ran cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales y por el número de asistentes permitido, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N° 25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 865 0123 9232, Password: 3004 Invite: <https://us02web.zoom.us/j/86501239232?pwd=ZE1xS01qZT-ZuSDZsOGQyRlNXU3R4UT09>, Contaseña: 3004, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que procede a transcribirse al final de la presente; todo ello para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Complementarios, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Absorción de resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2020; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitacio-

nes para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.); 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 306290 - \$ 20132,75 - 20/04/2021 - BOE

POLO OBRERO – ASOCIACION CIVIL

PRIMERA CONVOCATORIA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 01/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 23/05/2021 a las 16Hs., en la sede social sita Calle Caseros 913 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 2020. Nota: De prolongarse el estado de cuarentena implementado por el Gobierno Nacional mediante el DNU 260/2020 que prevé el aislamiento social y la prohibición de circular de la población, la Asamblea de Asociados se realizará bajo la modalidad de "A distancia" la que deberá cumplir con lo siguiente: - Los asociados deberán confirmar con hasta 2 hs. de anticipación su asistencia a la Asamblea, a través de la comunicación vía e-mail a la dirección del Secretario: emaorganizacion@gmail.com. - La Asamblea se desarrollará mediante el medio de comunicación denominado ZOOM; que es un software web de videoconferencia en tiempo real y simultáneo entre los participantes, con soporte de cámara y sonido. Quien no disponga de dicho programa podrá descargarlo de manera gratuita desde el siguiente link: [https:// zoom.us/download](https://zoom.us/download). - Se designa al Señor Emanuel Berardo, para que el día de celebración de la asamblea sea el encargado de iniciar la misma a través del medio de comunicación web ZOOM, enviando a cada uno de los asistentes, la invitación para

unirse al Meeting. Dicha invitación será enviada a la dirección de correo electrónico informada por cada asociado, en donde se informará un N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión. - La asamblea dará inicio una vez que todos los asociados que confirmaron su asistencia, se encuentren simultáneamente en línea y en las mismas condiciones de audio y video. La misma será guardada en soporte digital para ser consultada por quien así lo requiera. - Una vez concluida la reunión, todo lo allí tratado será volcado al libro de Asamblea correspondiente el que será suscripto por el Presidente. Cada asociado deberá luego enviar a la dirección de correo electrónico del señor Emanuel Berardo: emaorganizacion@gmail.com, el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, lo que servirá de constancia de haber intervenido a distancia de dicha Asamblea. Se deja expresamente establecido, que de concluir o de flexibilizarse la prohibición a circular hoy vigente, la Asamblea de asociados convocada para el día 23 de Mayo de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, se realizará por los medios habituales de manera presencial. En ese caso los señores asociados deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 306358 - \$ 3179,98 - 20/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día jueves 28 de Marzo de 2021, a la hora 19:45, en el local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio, sito en calle Bv. 25 de Mayo N°359, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe

de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Primer Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte. 4) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 6) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. TONINI BATISTON Natalia Soledad, GARIONE Johnny Omar y CASALIS Luis Alberto Antonio, por terminación de mandato. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. PERALTA Patricia Belquis, PERLO Leticia y FURRER Raúl Rene, por terminación de mandato. 8) Elección de 1 (Uno) Sindico Titular y 1 (Uno) Sindico Suplente, por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres. TOSOLINI Carlos Adrián y SOBRERO Gustavo Antonio, por terminación de mandatos.- Daniel A. Pautasso Presidente; Walter A. Tibaldo Secretario.-

3 días - N° 306390 - \$ 3132,27 - 21/04/2021 - BOE

TALLER ESCUELA DE ICONOGRAFIA BIZANTINA "SAN LUCAS" ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 05/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 06 de mayo de 2021 a las 18.30 horas. Se hace presente que, en principio, atento a que la cantidad de personas con derecho a participar es inferior a las máximas autorizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba para asambleas presenciales y salvo que se produjere la modificación en las reglamentaciones, medidas y protocolos tomados por dicha institución, la asamblea será realizada en la sede social sita en Obispo Trejo N° 459, PB, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba. Que, en caso de que se produjere la modificación en las reglamentaciones y medidas y se prohibiera la realización de la asamblea en forma presencial y en la sede de la entidad, la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por el Art. 158 Código Civil y Comercial de la Nación y Resolución N° 25 "G"/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/89477984224?pwd=dGdbTjJxXMydFF6UkRFTlclwVjFGUT09-ID>

de acceso: 894 7798 4224 – Código de Acceso: 701599). Que en cualquiera de ambos casos, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Ratificación y/o Rectificación, según corresponda, de lo actuado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019; 3) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios para la aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 5) Elección de autoridades; 6) Elección de miembros del Órgano de Fiscalización; 7) Propuesta de reforma estatutaria (Cambio de la Denominación de la entidad – Art. 1); 8) Aprobación de la reforma estatutaria. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 306531 - \$ 1112,46 - 20/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 192 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de mayo de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 306584 - \$ 906,27 - 21/04/2021 - BOE

GENERAL BALDISSERA

Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de mayo de 2.021, a las 19 horas, en la nueva sede social sita en calle 9 de Julio s/n de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 4) Elección de autoridades. Firma: La Comisión Directiva.

1 día - N° 306592 - \$ 691,15 - 20/04/2021 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/05/2021, 09 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el Directorio. Elección de los mismos y 3°) Determinación del número de miembros que integrarán la Sindicatura. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea. Al momento de la reunión deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo distanciamiento social. De no poder concurrir por presentar síntomas deberá dar aviso a la administración, la cual procederá a realizar la asamblea de manera virtual, enviando a los confirmados el enlace de la reunión.

5 días - N° 306609 - \$ 1971,55 - 23/04/2021 - BOE

LA RUFINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de La Rufina S.A. a celebrarse el día 7/5/2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y, en el mismo día, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria por así permitirlo el estatuto. La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo al mecanismo establecido por la Resolución 25/20 de la DGIPJ de Córdoba y en modalidad mixta: Presencial, hasta el cupo habilitado al momento de la asamblea, en donde podrán participar asistiendo a la sede social sita en Av. Los Álamos 1111 (Ruta U 113), de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, los accionistas que deseen participar de modo remoto lo harán a través del entorno de trabajo de ASAMBLEADIGITAL.COM y utilizarán el software "Google Meet" para intervenir de modo interactivo y audiovisual con los presentes. A estos efectos deberán remitir su dirección de correo electrónico para recibir el enlace de acceso a la sala audiovisual. Esta comunicación debe hacerse desde una cuenta registrada en el CIDI

(Ciudadano Digital Córdoba) y será dirigida a la cuenta: intendencia@larufina.com.ar. El acceso se realizará en el día y hora de la Asamblea mediante el enlace a la sala audiovisual remitido a dichos efectos. En la Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2) Explicación de la realización fuera de término de la presente Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración del plan de inversión de año 2021; 8) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Atento a la situación epidemiológica actual, se procurará estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por el DNU N° 956/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (y sus modificaciones) y por las autoridades sanitarias provinciales y locales. Se proporcionarán elementos sanitizantes en el ingreso y sin excepción será preciso concurrir con tapabocas correctamente colocado. En caso de que existan Accionistas que comparezcan de forma remota, la reunión será grabada en soporte digital. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su participación firmando el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea el cual se encontrará a disposición de los Accionistas en la intendencia del Barrio y será cerrado tres días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, a las 15:00 hs. (art. 238 Ley 19.550). En caso de participar en la Asamblea de manera remota, deberán comunicar su asistencia con anticipación de hasta tres días hábiles anteriores al día de celebración de la asamblea, hasta las 15:00 hs del último día hábil, a la casilla intendencia@larufina.com.ar, tal comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II. Si la fecha de la Asamblea se encontra-

se comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará en su totalidad en la modalidad a distancia.

5 días - N° 307662 - \$ 17680,50 - 26/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2.021, a las 13:30 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 2050, B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 306619 - \$ 1098,66 - 21/04/2021 - BOE

SAN ANTONIO DE LITIN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto de Ratificar la Asamblea realizada con fecha 29/12/2020 que debido a errores formales fue rechazada por IPJ, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2.021, a las 21:00 horas, por plataforma virtual ZOOM, cuyo ID y acceso se informará en la sede social y se compartirá vía whatsapp o mail según lo soliciten los asociados, para tratar el siguiente orden del día: RATIFICAR EL PUNTO PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. RATIFICAR EL PUNTO SEGUNDO: Informar motivos por los cuales se realizó la Asamblea fuera de término. RATIFICAR EL PUNTO TERCERO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- RATIFICAR EL PUNTO CUARTO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe

de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2019.- RATIFICAR EL PUNTO QUINTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de once (11) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años ; 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años. Se elegirán los cargos faltantes de Vicepresidente, Pro secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales titulares, Un Revisor de cuentas titular y un miembro de la Junta Electoral titular. RATIFICAR EL PUNTO SEXTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 306837 - \$ 3017,79 - 22/04/2021 - BOE

SILOSAC SA

CONVOCATORIA - Por acta de directorio de fecha 01/04/21 Convocase a los Sres. Accionistas de Silosac SA. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria en calle Boulevard Mitre 1141 de la ciudad de Sacanta provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Elección de los miembros para que suscriban el acta junto con el presidente.2-Consideración de la documentación contable e informativa exigida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2020.3-Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a la Administración.4-Aprobación de la gestión llevada a cabo por los Sres. Administradores hasta el día de la fecha.Nota:Se aplicarán protocolos sanitarios y preventivos previstos y aprobados para este tipo de evento. El Presidente.

5 días - N° 306632 - \$ 4029,50 - 21/04/2021 - BOE

ANASTASIS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Victorino Rodriguez 1981, para tra-

tar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre del 2.019

1 día - N° 307137 - \$ 248,03 - 20/04/2021 - BOE

GOY WIDMER Y CIA S.A.

MONTECRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de mayo de 2021 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Retribuciones al Directorio. 6) Elección para la Renovación del Directorio. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.

5 días - N° 306656 - \$ 2914,95 - 23/04/2021 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2021, A LAS 19.00 HORAS A REALIZARSE EN JUJUY N° 395 DE GUATIMOZIN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto

al Presidente y Secretaria. 2) Informe sobre las causas del llamado tardío a Asamblea Ordinaria. 3) Elección de cuatro asambleístas para formar la junta escrutadora local: tres titulares y un suplente. 4) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Ingreso y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización, de los Ejercicios Económicos N° 19, N° 20 y N° 21, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y cerrado el 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. 5) Renovación Total de las autoridades Comisión Directiva y Órgano de fiscalización, Fdo. NILDA NORMA RODRIGUEZ, presidente- LIDIA ESTRUC, secretaria.

3 días - N° 306774 - \$ 2157 - 20/04/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO – ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de mayo de 2.021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/hxn-oxjz-wee>); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 306881 - \$ 3536,08 - 29/04/2021 - BOE

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 449 del Consejo General, de Fecha 26/03/2021 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día viernes 07 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en Salón del Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Parque Empresarial Aeropuerto, sita en Av. La Voz del Interior Km 8 1/2 - Frente Aeropuerto Ing. Taravella de la Ciudad de Córdoba, para

tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 37 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y AL EJERCICIO ECONOMICO N° 38 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4-ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO. 5.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 6.- ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA INTEGRADO POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 7.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 8.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 306943 - \$ 4184,85 - 20/04/2021 - BOE

UCALAC S.A.

UCACHA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por acta de directorio de fecha 09/04/2021, se convoca a los accionistas de UCALAC S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 07/05/2021 a las 9:00 hs en su sede social sita en Camino a Ticino Km 7 de la localidad de Ucacha, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de los documentos del Art 234 inc. 1 de la ley 19.550, concernientes al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Aprobación de la gestión del Directorio, conforme al alcance de los arts. 275 de la ley 19.550 por el Ejercicio N° 7. 5) Destino de las utilidades. 6) Remuneración del Directorio por sus funciones específicas y por el desenvolvimiento en tareas técnico-administrativas de carácter permanente aún en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550, durante el Ejercicio Económico

N° 7. Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea. Ucacha, 9 de abril de 2021. El Directorio. Gabriel Jorge Oviedo - Presidente-. Se informa a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de tres días hábiles de la fecha indicada para la asamblea. El día de celebración de la Asamblea se deberá respetar los protocolos vigentes de distanciamiento social, uso de tapabocas e higiene de manos.

5 días - N° 306979 - \$ 3580,10 - 26/04/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DPTO GENERAL ROCA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. La Liga Regional de Fútbol Dpto General Roca, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 27 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en instalaciones habilitadas por el COE local, ubicadas en calle 25 de Mayo S/N de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6º Amnistía de hasta tres fechas para jugadores y Registro de Amarillas de jugadores, 7º Renovación Total de Autoridades del Consejo Directivo y 8º Renovación Total del Tribunal de Disciplina Deportiva por el término de un año. Presidente: Puchetta Juan José

1 día - N° 306948 - \$ 430,35 - 20/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARGÜELLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, DEL MODO PRESENCIAL en el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARGÜELLO, CUIT 30704566685, Matrícula G-2268, Acta Constitutiva 22/05/1997, fecha de inscripción 22/5/1997, en el domicilio del centro sito en calle Valerio Beta 7535 Bº Argüello Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 22 de abril de 2021 a las 10 hs., con tolerancia de 30 minutos, cuyo fin y única orden del día es dar cumplimiento a la resolución general de Inspecciones de Sociedades Jurídica N° 074/19 que obliga a

modifica y adaptar el art. 21 del Estatuto Social del centro del jubilado, en un total de 15 cargos, conforme lo dispone Resolución mencionada. A tratarse el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el acta; 2) Modificación del Estatuto en su art. 21, sin mas tema para tratar.- CORDOBA, 13/04/2021.

1 día - N° 306989 - \$ 348,73 - 20/04/2021 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2021, a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 49 comenzado el 01 de Enero de 2019 y cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y Ejercicio N° 50 iniciado el 01 de Enero de 2020 y cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (03) Socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: TRES (03) socios Titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Gustavo Horacio García; Oscar Vicente Laurita y Holger Raúl Jensen. TRES (03) socios Suplentes: José Agustín Smit; Darío Enrique Sabaducci y Guillermo Gómez Roggero y el Organo de Fiscalización en reemplazo de: Titular: Xisto Braga Da Silva. suplente Marcelo Oscar Gregoratti. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 306991 - \$ 4001,25 - 20/04/2021 - BOE

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

FREYRE

Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30 de Abril del 2021, a las 19,00 horas en el Salón

del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO QUINTO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores DIEGO LIDIO MARENGO, OMAR DOMINGO BERNARDI y FEDERICO OSCAR GALOPPO cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores JOSÉ LUIS VILOSIO, MARIANO ESTEBAN ALISIO y NÉSTOR JOSÉ MANSILLA por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VÍCTOR JOSÉ ARMANDO y FEDERICO PABLO FELIPPA respectivamente, que terminan sus mandatos. Freyre, 29 de Marzo de 2021. Daniel M. Musso Secretario. Ercole J. Felippa Presidente.

3 días - N° 307063 - \$ 4003,80 - 20/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "UNIÓN NORTE" DE CINTRA

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores "Unión Norte" de Cintra convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 29 de Abril de 2021, a las 20:00 horas, a llevarse a cabo en la sede propia, con domicilio en Mitre 297 de la mencionada localidad, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario y actúen, de ser necesario, como junta escrutadora.- 2)-Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2019 y el 31/03/2020, a los efectos de definir su aprobación.- 3)- Lectura, tratamiento y consideración del Balance General del ejercicio comprendido entre el 01/04/2019 y 31/03/2020, a los efectos de definir su aprobación. 4)- Renovación de Autoridades: Proceder a la elección de los socios habilitados para ser miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, dando así cumplimiento al Artículo 14º del Estatuto

de la Entidad. LOS SEÑORES ASAMBLEÍSTAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO UNIDOS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD (YA SEA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA).

3 días - N° 307203 - \$ 2604,30 - 22/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

COLONIA SILVIO PELLICO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30/04/2021, hora 15, según lineamientos Resolución INAES 1015/20 y recomendaciones del COE Silvio Pellico, en Polideportivo Municipal, sito en Islas Malvinas S/N, localidad Silvio Péllico. ORDEN DEL DÍA:1-Designación dos asociados suscriban Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.2-Informe causales convocatoria fuera de términos legales y estatutarios vigentes.3-Consideración Proyecto Reforma Estatuto Social en artículo 41, inciso i).4-Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuenta Pérdidas y Excedentes, Proyecto Distribución Excedente Cooperativo, Informe Síndico e Informe Auditor Ejercicio 52º cerrado 31/12/2019.5-Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuenta Pérdidas y Excedentes, Informe Síndico e Informe Auditor Ejercicio 53º cerrado 31/12/2020.6-Consideración compensación trabajo personal miembros Consejo Administración según Art.67 Ley Cooperativas.7-Designación tres asambleístas conformar Mesa Escrutadora.8-Elección seis consejeros titulares finalización mandatos. Tres consejeros suplentes (Dos finalización mandatos-Uno reemplazo fallecimiento).Síndico Titular y Síndico suplente, finalización mandatos. Por aplicación artículo 81º Estatuto Social, presentación listas Consejeros y Síndicos en sede entidad hasta 22/04/2021 inclusive, en horario atención público.SILVIO PÉLLICO,Abril 2021.NEDAR V.AVARO.Secretario.

3 días - N° 307205 - \$ 3710,55 - 21/04/2021 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2021, a las 13hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del Balance General, estado de resultado, distribución de ganancias del ejercicio, con su respectiva Memoria, Notas,

Cuadros y Anexos., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, y tratamiento de las ganancias transformadas en dividendos en ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; y determinación de la remuneración del Directorio por tal ejercicio, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S. - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico info@siscard.com.ar con copia al correo electrónico mbosio@siscard.com.ar, y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico info@siscard.com.ar o mbosio@siscard.com.ar, o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 351-5558485 o 351-5531600. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados

precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - Nº 307230 - \$ 14106,25 - 23/04/2021 - BOE

**CONSORCIO CANALERO DE
COLONIA ITALIANA, GRAL O'HIGGINS,
ISLA VERDE Y CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: EL Consorcio Canalero de Colonia Italiana, Gral O'Higgins, Isla Verde y Corral de Bustos Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ONLINE, para el día viernes 30 de Abril de 2021, a las 08:00 horas mediante la plataforma virtual ZOOM, ID DE REUNIÓN 985 9873 0148, Código de Acceso 544141, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios legales 2019 y 2020. 2) Aprobar la unificación de este Consorcio con el Consorcio Canalero Laguna La Blanqueada. 3) Designación de 3 miembros para que junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Corral de Bustos, 02 de Marzo de 2021. Firmado: Picatto, Alejandro - PRESIDENTE; Giorgetti, Mary Georgina- SECRETARIA

3 días - Nº 307351 - \$ 2188,20 - 21/04/2021 - BOE

**PUERTO DEL AGUILA
COUNTRY NAUTICO S.A**

POTRERO DE GARAY

Por acta de Directorio de fecha 15/04/2021 y en virtud de la actual situación epidemiológica que se atraviesa y por solicitud de la Municipalidad de Potrero de Garay se ha decidido CANCELAR la realización de la asamblea General Ordinaria fijada para el día 23 /04/2021 y publicada bajo el numero de edicto Nº 304604.

1 día - Nº 307666 - \$ 289,10 - 20/04/2021 - BOE

**CEDILIJ
CENTRO DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN
DE LITERATURA INFANTIL**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2021 a las 15 horas en su sede social de calle Pasaje Revol 56 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. 1º) Lectura del acta anterior de la Comisión Ejecutiva. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria. 3º) Renovación de autoridades 4º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados

de informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre del 2020. Debido a la situación de emergencia sanitaria (Covid-19) se presentan ambos juntos.

1 día - Nº 307166 - \$ 629,10 - 20/04/2021 - BOE

**CONSORCIO CANALERO
LAGUNA LA BLANQUEADA**

GUATIMOZIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: EL Consorcio Canalero Laguna La Blanqueada Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ONLINE, para el día viernes 30 de Abril de 2021, a las 11:00 horas mediante la plataforma virtual ZOOM, ID DE REUNIÓN 988 9205 8691, Código de Acceso 816450, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios legales 2017, 2018, 2019 y 2020. 2) Aprobar la unificación de este Consorcio con el Consorcio Canalero Colonia Italiana, Gral O'Higgins, Isla Verde y Corral de Bustos. 3) Designación de 3 miembros para que junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Firmado: Schlieper, Federico - PRESIDENTE; Toledo, Jorge - SECRETARIO

3 días - Nº 307355 - \$ 1968,90 - 21/04/2021 - BOE

**CENTRO DE ADULTOS MAYORES
RENACER**

Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Mayo de 2021, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las asambleas realizadas con fecha 30/10/2019 y 30/09/2020, con su correspondiente documentación respaldatoria.

3 días - Nº 306974 - s/c - 20/04/2021 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO
ZONAL COLON OESTE (COZCO)
ASOCIACIÓN CIVIL**

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30/03/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2021, a las 19:30 horas, por plataforma Zoom conectados conforme al link que comunicara presidencia como anfitrión y pondrá a disposición oportunamente, para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.3) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la asamblea.4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria.5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 34 iniciado el 01-09-19 y finalizado el 31-08-20. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 34 al 31/08/2020.

1 día - N° 307488 - \$ 906,20 - 20/04/2021 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS REPUESTOS AUTOMOTOR Y AFINES DE CORDOBA – (C.E.R.A.C.)

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el Edicto N° 306988 publicado en el Boletín Oficial el 16 de abril de 2021, de la siguiente forma: "... Convocase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se realizara el día 11 de Mayo de 2021 a las 19.00 y 20.00 hs. respectivamente, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior 5835 de esta ciudad de Córdoba, o de continuar el "aislamiento preventivo, social y obligatorio", bajo la modalidad a distancia autorizada por el art.158, inc.a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom", según ID que estará disponible en Secretaría para tratar el siguiente Orden del Día: ..." Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. El Secretario.

1 día - N° 307550 - \$ 737,90 - 20/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA AGEACAC

LA FALDA

"LA ASOCIACIÓN GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA - AGEACAC, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 11 HS, vía Zoom, a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/85844289277?pwd=TC9RenBZOHcwR3Z-2bHluTmtSTFdSdz09> - ID de reunión: 858 4428 9277 - Código de acceso: 239574, para conside-

rar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación y Rectificación de Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 10/08/2020, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio N° 20, cerrado el 31/12/2020, 3) Rectificación de la elección del Sr. Miguel Angel Lencina para el cargo vocal titular realizado en asamblea ordinaria de fecha 10/08/2020, por no estar establecido el citado cargo en el Art. 12 del Estatuto de la Asociación. Se deja constancia dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: infoageacac@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del Orden del Día. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 307657 - \$ 3231,15 - 22/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

Convocatoria a la asamblea general ordinaria de la Sociedad Bomberos Voluntarios de Saldan, para el día 8 de mayo del 2021 a la hora 10, en la sede sita en calle Lima 130 de la Ciudad de Saldán, dpto. Colon Provincia de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día.1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y secretario 2) explicacion de los motivos de la realización fuera de termino de la asamblea.3) consideración de la Memoria, Informe de la comisión revisora de cuenta y documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del año 2019 y cerrado el 31 de diciembre del 2020.4) Elección de nuevas autoridades(comisión Directiva).-Secretar.

3 días - N° 307552 - \$ 1938,30 - 22/04/2021 - BOE

CLUB EDUARDO A LURO Y 30 DE JUNIO

CONVOCAR para la 56ª Asamblea Ordinaria Anual del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio, que se realizará el 29 de ABRIL de 2021 a las 20:00 hs. en el salón Comedor de la Sede Social de esta localidad. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 30 de Septiembre de 2019 y al Ejercicio cerrado del

31 de Septiembre de 2020;5) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos ; 6)Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la comisión directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes, 7) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2021 y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar, 8) Tratamiento de proyecto conjunto con Municipalidad sobre venta de terreno del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio.-

3 días - N° 306956 - s/c - 20/04/2021 - BOE

LA CASITA DEL SOL ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general Ordinaria a realizarse el día viernes 23/04/2021 a las 20:00 horas en sede Social Sita en Calle Tacuari Y El Signo, barrio San Ignacio, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/2020; 3) Renovación Total de las autoridades de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización. NILDA NICOLASA HEREDIA Presidenta.

1 día - N° 307581 - \$ 590 - 20/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

LA FRANCIA

Por Acta Nro. 317 de la Comisión Directiva de fecha 2 de marzo de 2021 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 26 de abril de 2021 a las 20 horas, a concretarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba, a través de la plataforma Zoom. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado 31 de julio de 2.020, 5) Elección de tres asociados que deberán controlar el acto eleccionario. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos según dispo-

siones del art. 24 de estatuto Social vigente.
7) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos según disposiciones del art. 37 del Estatuto Social vigente. Comisión Directiva.

3 días - Nº 307146 - s/c - 22/04/2021 - BOE

JUNTOS POR TODOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general Ordinaria a realizarse el día 23/04/2021 a las 20:30 horas, en sede Social Sita en Calle Doroteo Robles 3665, barrio El Mirador, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31/12/2020. La asamblea se realizará cumpliendo todos los protocolos dispuestos en la normativa en virtud de la pandemia COVID-19. Presidenta ETEL TAMARA DIAZ.

1 día - Nº 307582 - \$ 605,30 - 20/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEA Nº 236 EMILIO PRATAVIERA

CALCHIN OESTE

Convocatoria a Asambleas. La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del IPEA Nº 236 Emilio Prataviera Convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el día 30/04/2021 a las 19.00 hs en Av. Almafuerde Nº 251 de la loc de Calchin Oeste, para tratar el Siguiete Orden del Día: 1) Desig. de 2 asamb. para firmen el Acta conj. con Presid. y Secret. 2) Lectura y consid. de Memoria, EECC, informe Com. Rev. de Ctas correspondientes a los Ej cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de Autoridades y renovación por vto de mandatos. 4) fijar monto de caja de tesorería o delegación a Com. Direct. 5) Tratamiento de Cuota Social y forma de pago o delegar a Comis. Direct.

2 días - Nº 307618 - \$ 1122,20 - 21/04/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/04/2021, a las 16:00 horas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas

en el Decreto 956/2020, en la Salón de la entidad sito de calle Publica s/Nº, Barrio Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 306827 - s/c - 21/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO

En la Ciudad de Córdoba a los 18 días del mes de marzo de 2021 en el local cito en calle Rosario de Santa Fe Nº 414 de esta Ciudad de Córdoba se reúne el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO, que por unanimidad RESUELVE: Convocar a una asamblea General Extraordinaria en los términos de nuestro estatuto social, para el día 27 de mayo de 2021 a las 13:30 hs. en Calle Luis Piedra Buena 5320, Barrio coronel olmedo de la ciudad de Córdoba capital, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación del presidente y secretario de la asamblea; SEGUNDO: Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea; TERCERO: poner a consideración de los socios la aprobación del testimonio del reglamento de vivienda y construcción de casas; CUARTO: aprobar la suscripción de acuerdos con distintas entidades Mutuales o Cooperativas para brindar a nuestros afiliados ayudas económicas y acceso a bienes y servicios mediante la compra directa o indirecta a proveedores, con gestión de pago mediante código de descuento; QUINTO: Autorizar la contratación de plataformas de E-Commerce, o comercio electrónico, y Plataforma de Pago y cancelación de obligaciones.

3 días - Nº 307100 - s/c - 20/04/2021 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 03/05/2021 a las 19:00 hs.

a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, link: <https://meet.google.com/sxa-bxoq-nhb>, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea de fecha 15/12/2020. 2) Lectura de la Resolución 518 "F"/2021. 3) Ratificación de los siguientes puntos del Orden del Día de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2020: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60 comprendido entre el 01-04-2019 y el 31-03-2020. 4) Ratificación de la Elección de las autoridades: de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Quinto y Sexto Vocales Titulares; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de, tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de las siguientes autoridades: Por el término de dos (2) años de Cuarto Vocal Titular; y por el termino de (1) año de Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por disposición de la Resolución 518 "F"/2021 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los asociados que deseen asistir a la Asamblea virtual, deberán confirmar su asistencia por email al siguiente correo electrónico: argentinosportclub@gmail.com, hasta 24 horas antes de la realización de la misma, y serán oportunamente invitados a acceder a la plataforma Google Meet.

5 días - Nº 307119 - s/c - 22/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 1559 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto de fecha 13/04/2021, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Lamadrid 945, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020. En caso que por cuestiones sanitarias reinantes no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará via plataforma ZOOM con los siguientes datos: Reunión de Zoom Programada. Tema: Asamblea General Ordinaria BBVV Río Cuarto 21-05-2021 Hora: 21 mayo. 2021 08:00 p. m. Unirse a la reunión Zoom ID de reunión: 761 823 5496 Código de acceso:

Bomberos, el mismo día y hora. A los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa vigente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Informe sobre los motivos por los que se convoca esta asamblea, siguiendo los protocolos de COE local y provincial y los motivos por que se realiza fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Marzo de 2020. 4.- fijación de cuota social anual. 5.- Elección por dos ejercicios de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Tribunal de cuentas y Junta Electoral. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA DE SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO.

3 días - N° 307344 - s/c - 21/04/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO

LABORDE

Convócase a asamblea ordinaria el 12/05/2021 a las 14 horas en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Dto. 956/2020 y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos de convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memorias, Balances Generales e Informes Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/19 y 31/12/2020. 4º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.- El Secretario.

3 días - N° 307540 - s/c - 22/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2021 a las 16:00 Hs a realizarse en el salón

del Centro Vecinal Lourdes, sito en calle Pardos y Morenos 1902 (Esquina Goethe) de Bª Crisol Norte, por tratarse de un espacio abierto de gran superficie, que permitirá cumplir con el protocolo de distanciamiento entre los asistentes. El orden del día a tratar será: 1) Elección de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la Memoria Anual. 3) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Diciembre del año 2019 y 2020. 4) Elección de autoridades por el periodo comprendido entre el 01/05/2021 al 30/04/2023.

1 día - N° 307541 - s/c - 20/04/2021 - BOE

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/05/2021 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Zeballos N° 375 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del plazo establecido. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2020. La Secretaria.

1 día - N° 307559 - s/c - 20/04/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021 a las 21:00 horas, en principio de forma presencial -con el respeto de todos los protocolos establecidos- en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, o a través de la modalidad digital, si en su caso ante la continuidad del aislamiento social, preventivo y obligatorio y en cumplimiento de la RG 25/2020 de IPJ modificatorias, sea necesario optar por esta opción a los fines de garantizar la realización del encuentro, mediante la plataforma Zoom en esta dirección -reservada previamente-: <https://us05web.zoom.us/j/84929718301?pwd=WDgrWEZyeks1UWlyQ1JFd3FNY1NjZ09> - ID de

reunión: 849 2971 8301 - Código de acceso: Pp5HNb, para tratar en dicha reunión los temas que conforman el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3. Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles a la celebración de la Asamblea. 4. Renovación de autoridades por finalización de mandatos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Tratamiento de la cuota societaria. 6. Incorporación de nuevos asociados.

5 días - N° 307572 - s/c - 26/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 357 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Mayo de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 644 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de agosto de 2020. 5) Consideración de la designación de Socios Honorarios propuesto por la Comisión Directiva. 6) Aprobación de las importes de cuotas social y tarifas de servicios, propuesta por la Comisión Directiva. 7) Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 307573 - s/c - 22/04/2021 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCATORIA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 10/05/2021 A LAS 21 HS FRENTE AL EDIFICIO DE LA INS-

TITUCION, AL AIRE LIBRE Y RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS EXIGIDOS Y VIGENTES. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2020. 4- Renovación parcial de Comisión Directiva por el término de dos (2) años, y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año. Para ello se designarán 3 asambleístas para formar comisión escrutadora. 5- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 307673 - s/c - 22/04/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FRANZETTI, Barbara Romina. DNI: 36.986.470 y BIANCHINI BROCCA, Marco Julian DNI: 42.159.482 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 15 de Abril de 2021.

1 día - N° 307142 - \$ 211,46 - 20/04/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ARTERO, Paula. DNI: 35.939.259 y VIVAS, Hernan Alfredo DNI: 30.234.435 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 15 de Abril de 2021.

1 día - N° 307151 - \$ 200,33 - 20/04/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber

que MANUALI, Pablo Luis. DNI: 24.357.524 y ROBERTS, Diego Carlos DNI: 16.291.673 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 15 de Abril de 2021.

1 día - N° 307152 - \$ 203,51 - 20/04/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ, German Gustavo. DNI: 27.046.084 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 15 de Abril de 2021.

1 día - N° 307155 - \$ 184,96 - 20/04/2021 - BOE

MINAS

MINA: San Martín. AÑO: 2016. EXPEDIENTE N°: 11.256. TITULAR: Minera Danita S.A. MINERAL: Oro. DEPTO: Cruz del Eje. PEDANÍA: Candelaria. Fecha de Iniciación: 18/08/16. Domicilio Real: Franklin N° 179. Villa Carlos Paz. Domicilio especial: Córdoba N° 475. B° Altos de San Martín. Foja 1.4 de Agosto 2016. Expte 11256/16. Al Señor Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Bonalumi. Referente Denuncio de mina nueva: Mina San Martín. De mi mayor consideración, yo Gero Constantino Gualterio von Gromann de 73 años de edad nacido el 30/3/43 empresario minero y Presidente de Minera Danita S.A. con DNI 18.779.212, de nacionalidad Argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamara San Martin en el departamento de Cruz del Eje pedanía Candelaria. Acompaño a la presente los aranceles de ley, las coordenadas de la ubicación de la mina nueva, y las muestras legales, solicitando que se me extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en la calle Franklin 179 y con domicilio en la ciudad de Córdoba en Altos de San Martín en la calle Córdoba 475. Dicha mina se encuentra al sur de la mina oro grueso sobre el río Candelaria. Firma. Foja 2. El punto de de-

nuncio de la mina es el siguiente X 6.574.739 Y 3.611.416. Se solicita una superficie de amparo que se detalla en el grafico de forma de trapezio irregular por estar otra mina cerca que es la mina Chita o el Torno. Las coordenadas son las siguientes No x 6.574.984 y 3.611.240 NE x 6.574.984 y 3.611.665 SO 6.574.428 y 3.611.411 SE x 6.574.428 Y 3.611.665. Sin otro particular le saluda atentamente. Firma. Gero von Gromann. Presidente de Minera Danita S.A. Franklin 179. Villa Carlos Paz, Córdoba. Foja 2 vuelta. Certifico que la firma que obra la dorso, pertenece al señor Gero Constantino Von Gromann, DNI 18.779.212, conforme el inciso b art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación. Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la Empresa "MINERA DANITA S.A.," exhibe Estatutos Sociales según Escritura 563 de fecha quince de setiembre de dos mil once, labrada por Escribana María Constanza Abuchanab. Titular del Registro Notarial N° 531, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, declara bajo fe de juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que se ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.- En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaria de Minería. Sello. Escribanía de Minas. 10/8/2016. Presentado hoy a las trece 30 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 399 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Edgar Gustavo Ceú. Área Escribanía de Minas. Secretaria de Minería. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaria de Minería. Foja 13. CATASTRO MINERO, 16-08-2016: En la fecha, se ubica la presente manifestación de Denuncia de MINA, denominada SAN MARTÍN, Registro por Pedanía N° 399, Expte N° 11256/16, mediante las coordenadas Gauss-Krüger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: La superficie es de 19 Ha. Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 51. Folio único. Córdoba 27 Febrero 2020. Al Señor Director de Minería de la Prov. De Córdoba Sr. Jorge Cornaglia. Ref. Mina San Martín. Exp 11256/16. De mi consideración. Le participo por la siguiente nota que el propietario del suelo de la mina San Martín es el Señor

Dionisio Alberto Loyola titular de la estancia Cabeza de Novillo donde esta situada la mina con código Postl 5284 Bvs. Dr. Mariano Moreno 823. Sin otro particular le saluda atentamente. Firma. 18779212. Minera Danita Sa. Sello. Secretaría de Minería. S.U.A.C. Hora 12:5. 26 Feb 2020. Firma. Sello. Rito Mario Medina. SUAC. Secretaría de Minería. Foja 55. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Expte 11.256/2016. Mina "SAN MARTÍN" // Córdoba, 01 de Marzo de 2021. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE a la firma MINERA DANITA S.A., a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez días (10), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

2 días - N° 307005 - \$ 5922,20 - 30/04/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO LUMBRERA S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) MAXIMO FEDERICO RUIZ, D.N.I. N°31843503, CUIT/CUIL N° 20318435031, nacido el día 30/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Requinoa 203, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO LUMBRERA S.A.S. Sede: Calle Requinoa 203, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta por menor, mayor, acopio, logística, fazon, importación, exportación, consignación, venta a comisión, operaciones por cuenta y orden de terceros de: alimentos y sus insumos de todo tipo, productos de almacén, Herboristería, dietética, productos de forrajería, carbón, leña, artículos regionales, bebidas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO FEDERICO RUIZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMO FEDERICO RUIZ, D.N.I. N°31843503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL GUSTAVO HENQUIN, D.N.I. N°32204617 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO FEDERICO RUIZ, D.N.I. N°31843503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307514 - s/c - 20/04/2021 - BOE

LA NATU S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2020. Socios: 1) NATALIA FERNANDA MEDINA, D.N.I. N°26623955, CUIT/CUIL N° 27266239551, nacido el día 15/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 404, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA NATU S.A.S. Sede: Calle Dr. Lisandro De La Torre 404, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA FERNANDA MEDINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA FERNANDA MEDINA, D.N.I. N°26623955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISEO BOIERO, D.N.I. N°22259982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA FERNANDA MEDINA, D.N.I. N°26623955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307515 - s/c - 20/04/2021 - BOE

GRUPO BALBUENA S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) DAVID EMMANUEL BALBUENA, D.N.I. N°36029674, CUIT/CUIL N° 20360296742, nacido el día 27/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 338, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO BALBUENA, D.N.I. N°37437035, CUIT/CUIL N° 23374370359, nacido el día 20/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 485, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BALBUENA S.A.S. Sede: Calle Juan Jose Paso 485, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Limpieza y mantenimiento en industrias y edificios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID EMMANUEL BALBUENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODRIGO BALBUENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID EMMANUEL BALBUENA, D.N.I. N°36029674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO BALBUENA, D.N.I. N°37437035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID EMMANUEL BALBUENA, D.N.I. N°36029674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307518 - s/c - 20/04/2021 - BOE

GRUPO 44 S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2021. Socios: 1) JORGE ALEJANDRO ESPINOSA, D.N.I. N°22919804, CUIT/CUIL N° 20229198042, nacido el día 17/10/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Uruguay 798, piso 2, departamento I, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851, CUIT/CUIL N° 20324588516, nacido el día 06/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle 112, manzana 198, lote 16, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO 44 S.A.S. Sede: Avenida Libertad 588,

de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 10000 acciones de valor nominal Cuatro Con Treinta Y Dos Céntimos (4.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALEJANDRO ESPINOSA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) GONZALO MALDONADO TADEO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALEJANDRO ESPINOSA, D.N.I. N°22919804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307519 - s/c - 20/04/2021 - BOE

GRUPO CR S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) CLAUDIO ADRIAN RUSSO, D.N.I. N°29833942, CUIT/CUIL N° 20298339421, nacido el día 23/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Los Guaranes 278, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CR S.A.S. Sede: Calle Los Guaranes 278, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ADRIAN RUSSO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ADRIAN RUSSO, D.N.I. N°29833942 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA ALEJANDRA CABRAL, D.N.I. N°29402250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ADRIAN RUSSO, D.N.I. N°29833942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307522 - s/c - 20/04/2021 - BOE

BALANCEADOS TAPIA S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2021. Socios: 1) MARTIN CARLOS TAPIA, D.N.I. N°22035472, CUIT/CUIL N° 20220354726, nacido el día 06/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Godoy Gdor Ruperto 6164, barrio San Javier, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA ELIZABETH OLEA, D.N.I. N°24385129, CUIT/CUIL N° 27243851292, nacido el día 06/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Godoy Gdor Ruperto 6164, barrio San Javier, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) TOMAS MARTIN TAPIA, D.N.I. N°39496027, CUIT/CUIL N° 20394960277, nacido el día 05/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Godoy Gdor Ruperto 6164, barrio San Javier,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCISCO JOAQUIN TAPIA, D.N.I. N°40835359, CUIT/CUIL N° 23408353599, nacido el día 17/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Godoy Gdor Ruperto 6164, barrio San Javier, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) VALENTIN ABEL TAPIA, D.N.I. N°42978799, CUIT/CUIL N° 20429787999, nacido el día 30/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Godoy Gdor Ruperto 6164, barrio San Javier, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BALANCEADOS TAPIA S.A.S. Sede: Calle Godoy Gdor Ruperto 6164, barrio San Javier, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio téc-

nico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinticinco (1125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN CARLOS TAPIA, suscribe la cantidad de 14 acciones. 2) GABRIELA ELIZABETH OLEA, suscribe la cantidad de 14 acciones. 3) VALENTIN ABEL TAPIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 4) TOMAS MARTIN TAPIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 5) FRANCISCO JOAQUIN TAPIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCISCO JOAQUIN TAPIA, D.N.I. N°40835359 2) GABRIELA ELIZABETH OLEA, D.N.I. N°24385129 3) MARTIN CARLOS TAPIA, D.N.I. N°22035472 4) TOMAS MARTIN TAPIA, D.N.I. N°39496027 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN ABEL TAPIA, D.N.I. N°42978799 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ELIZABETH OLEA, D.N.I. N°24385129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 307628 - s/c - 20/04/2021 - BOE

RABSIS S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2021. Socios: 1) DAMIAN MARCOS RABINOVICH, D.N.I. N°20569485, CUIT/CUIL N° 20205694855, nacido el día 29/12/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moyano Diogenes 48, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA VANESA SISTERNA, D.N.I. N°29514322, CUIT/CUIL N° 27295143229, nacido el día 01/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moyano Diogenes 48, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RABSIS S.A.S.Sede: Calle Moyano Diogenes 48, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN MARCOS RABINOVICH, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NATALIA VANESA SISTERNA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN MARCOS RABINOVICH, D.N.I. N°20569485 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATA-

LIA VANESA SISTERNA, D.N.I. N°29514322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN MARCOS RABINOVICH, D.N.I. N°20569485. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 307665 - s/c - 20/04/2021 - BOE

LAW SECURITY SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2021. Socios: 1) ORLANDO FABIAN BOZZOLETTI, D.N.I. N°20783419, CUIT/CUIL N° 20207834190, nacido el día 22/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Luisoni Mayor 5572, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAW SECURITY SERVICE S.A.S.Sede: Calle Jujuy 1534, piso 2, departamento D, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio integral de vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas que fueran prestados por personas físicas o jurídicas privadas en general, como así también servicios de auditorías y de capacitaciones a entidades de servicios públicos o privados, como de prestación a cualquier otra actividad conexas o relacionadas con las anteriores que sean de lícito comercio en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORLANDO FABIAN BOZZOLETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA VANESA BOZZOLETTI, D.N.I. N°22792412 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NIDIA SANCHEZ, D.N.I. N°22036531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA VANESA BOZZOLETTI, D.N.I. N°22792412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307716 - s/c - 20/04/2021 - BOE

SUPER GANGA S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2021. Socios: 1) DELAN WU, D.N.I. N°95197279, CUIT/CUIL N° 27951972792, nacido el día 19/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 1343, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONEL EMILIO BAEZ, D.N.I. N°35126336, CUIT/CUIL N° 23351263369, nacido el día 02/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oscar Cabalen 6368, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPER GANGA S.A.S. Sede: Avenida Goycoechea 2050, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la comercialización por mayor y por menor en supermercados, autoservicios y almacenes de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verduras, productos de cosmética y cuidado personal, ferretería, electricidad, productos de higiene, limpieza y bazar y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. Toda clase de objetos de ferretería; objetos de metalistería, de cerrajería, herrajes, herramientas, materiales de electricidad, iluminación y cualquier otro producto de comercialización en dicho rubro. B) REPRESENTACIONES COMERCIALES mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones de pro-

ductos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verdura, productos de cosmética y cuidado personal, productos de higiene, limpieza y bazar, y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELAN WU, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) LEONEL EMILIO BAEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DELAN WU, D.N.I. N°95197279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL EMILIO BAEZ, D.N.I. N°35126336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DELAN WU, D.N.I. N°95197279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307719 - s/c - 20/04/2021 - BOE

DMC CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693, CUIT/CUIL N° 20309006934, nacido el día 18/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 2668, piso 1, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE RONALDO ALEMANY, D.N.I. N°13538905, CUIT/CUIL N° 20135389057, nacido el día 14/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 2725, piso PA, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DMC CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 2725, piso PA, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; obras y/o construcciones de ingeniería civil, industrial, viales, ferroviarias, electromecánicas, hidráulicas, construcciones y/o montajes industriales, diseño de máquinas y herramientas para la industria metal - mecánica, construcciones de silos, obras de infraestructuras de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimentos; obras de infraestructura en especialidad de telefonía, tendido de redes de telefonía y obras afines con telefonía fija y móvil, así también prestación de servicios de asesoramiento y toda otra prestación que se requiera en relación a la actividades expuestas. Diseños, tendidos y fusiones de redes de fibra óptica para la instalación de sistemas de seguridad integrales con video de vigilancia y control de acceso, cableado e instalaciones de equipamientos de domótica en edificios y residencias, y sistemas de telecomunicaciones específicas. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, pudiendo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes y materiales para construcción en general. Compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de productos de panadería, panificación, repostería y pastelería, así también insumos, materiales, maquinarias y todo otro bien que sea utilizado para la producción de estos. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de bienes enumerados en este objeto social, materias primas relacionadas con la informática y copadoras de toda clase para alcanzar sus objetivos, tecnología y servicios; E) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; G) FIDELCOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE RONALDO ALEMANY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE RONALDO ALEMANY, D.N.I. N°13538905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307733 - s/c - 20/04/2021 - BOE

DMC CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693, CUIT/CUIL N° 20309006934, nacido el día 18/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 2668, piso 1, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE RONALDO ALEMANY, D.N.I. N°13538905, CUIT/CUIL N° 20135389057, nacido el día 14/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 2725, piso PB, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DMC CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 2725, piso PA, departamento

B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; obras y/o construcciones de ingeniería civil, industrial, viales, ferroviarias, electromecánicas, hidráulicas, construcciones y/o montajes industriales, diseño de máquinas y herramientas para la industria metal - mecánica, construcciones de silos, obras de infraestructuras de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimentos; obras de infraestructura en especialidad de telefonía, tendido de redes de telefonía y obras afines con telefonía fija y móvil, así también prestación de servicios de asesoramiento y toda otra prestación que se requiera en relación a la actividades expuestas. Diseños, tendidos y fusiones de redes de fibra óptica para la instalación de sistemas de seguridad integrales con video de vigilancia y control de acceso, cableado e instalaciones de equipamientos de domótica en edificios y residencias, y sistemas de telecomunicaciones específicas. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, pudiendo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes y materiales para construcción en general. Compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de productos de panadería, panificación, repostería y pastelería, así también insumos, materiales, maquinarias y todo otro bien que sea utilizado para la producción de estos. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de bienes enumerados en este objeto social, materias primas relacionadas con la informática y copadoras de toda clase para alcanzar sus objetivos, tecnología y servicios; E) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; F) FINANCIERA: Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; G) FIDELCOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE RONALDO ALEMANY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE RONALDO ALEMANY, D.N.I. N°13538905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307738 - s/c - 20/04/2021 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS EL GRINGO S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2021. Socios: 1) NELIANA PATRICIA FERRANDINI, D.N.I. N°28958165, CUIT/CUIL N° 27289581656, nacido el día 11/12/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan B Justo 632, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN HORACIO BONETTO, D.N.I. N°24513503, CUIT/CUIL N° 20245135034, nacido el día 02/02/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan B Justo 632, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS

AGROPECUARIOS EL GRINGO S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 145, manzana 10, lote 17, barrio Villa Torroba, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de pulverización, mediante la utilización de fumigador de tiro y/o auto propulsado y/o aérea, en campos propios y/o de terceros, prestando servicios para esta sociedad y/o terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELIANA PATRICIA FERRANDINI, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) HERNAN HORACIO BONETTO, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HERNAN HORACIO BONETTO, D.N.I. N°24513503 2) NELIANA PATRICIA FERRANDINI, D.N.I. N°28958165 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO BELEN BONETTO, D.N.I. N°40202545 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELIANA PATRICIA FERRANDINI, D.N.I. N°28958165. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307744 - s/c - 20/04/2021 - BOE

MEGA VERDE S.A.

LA CARLOTA

REELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 (AUTOCONVOCADA) celebrada el día 16 de Abril del 2021, en forma unánime se resolvió la reelección de las autoridades, cuyo mandato

será por tres ejercicios, quedando constituido por los siguientes: Director Titular y Presidente el Sr. Hid Leonardo Ariel D.N.I. N° 20.846.516 y Director Suplente el Sr. Hid Farid Yasser D.N.I. N° 38.107.660.

1 día - N° 307749 - \$ 442,10 - 20/04/2021 - BOE

SIMES S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2021. Socios: 1) MARCELA DIAZ, D.N.I. N°285833367, CUIT/CUIL N° 27285833367, nacido el día 09/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Atilio Mosca 390, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA ANDREA VIANO, D.N.I. N°28973271, CUIT/CUIL N° 27289732719, nacido el día 11/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle 7 710, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIMES S.A.S.Sede: Calle Jujuy 1389, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproduc-

tos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Capacitaciones. 9) Laboratorio y análisis de alimentos y agua 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Saneamiento ambiental, control de plagas urbanas y rurales. 16) Asesoramiento y controles bromatológicos, en cualquier tipo de actividad comercial, industrial o de servicios. 17) Comercialización y venta, fabricación y fraccionamiento, de productos agroquímicos, químicos e insumos en general para el saneamiento ambiental, como para el control de plagas urbanas y rurales. La comercialización podrá ser por cuenta propia o de terceros, en consignación, pudiendo almacenar, distribuir e incluso ser agente oficial de las marcas que se comercializan en el ramo. Podrá importar y exportar dichos productos. 18) Asesoramiento y gestión ambiental. 19) Laboratorio y análisis de alimentos y agua. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NATALIA ANDREA VIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA ANDREA VIANO, D.N.I. N°28973271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA DIAZ, D.N.I. N°28583336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA ANDREA VIANO, D.N.I. N°28973271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307745 - s/c - 20/04/2021 - BOE

USUY S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) LUCAS ALBERTO VERDINELLI, D.N.I. N°30986460, CUIT/CUIL N° 20309864604, nacido el día 18/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Sebastian 431, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SEGRETÍ, D.N.I. N°28423182, CUIT/CUIL N° 27284231827, nacido el día 03/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3233, piso PB, departamento G, torre/local TARRAGONA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: USUY S.A.S. Sede: Calle San Sebastian 431, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ALBERTO VERDINELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA SEGRETÍ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ALBERTO VERDINELLI, D.N.I. N°30986460 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SEGRETI, D.N.I. N°28423182 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALBERTO VERDINELLI, D.N.I. N°30986460. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307753 - s/c - 20/04/2021 - BOE

LA TIENDA SILLAS S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) DIEGO JORGE ROPOLO, D.N.I. N°25451977, CUIT/CUIL N° 20254519775, nacido el día 27/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 1001, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GRACIELA BEATRIZ TONINETTI, D.N.I. N°6070350, CUIT/CUIL N° 27060703502, nacido el día 03/02/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 234, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LA TIENDA SILLAS S.A.S. Sede: Calle Bombero Luis Cuggino 241, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de productos de inyección plásticas, que pueden incluir partes y piezas de metal y/o madera. b) Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de mercaderías e insumos, todo vinculado directa o indirectamente con su actividad industrial. c) Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras, por todos los medios autorizados por la legislación vigente con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JORGE ROPOLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GRACIELA BEATRIZ TONINETTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO JORGE ROPOLO, D.N.I. N°25451977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA BEATRIZ TONINETTI, D.N.I. N°6070350 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JORGE ROPOLO, D.N.I. N°25451977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 307756 - s/c - 20/04/2021 - BOE

SMARTUP S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2021. Socios: 1) FEDERICO CAMINAL, D.N.I. N°35580754, CUIT/CUIL N° 20355807542, nacido el día 02/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Juan Domingo Peron 1150, piso 7, departamento B, torre/local 14, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTINA GARAYO, D.N.I. N°36201044, CUIT/CUIL N° 27362010441, nacido el día 09/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Boulevard Juan Domingo Peron 1150, piso 7, departamento B, torre/local 14, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SMARTUP S.A.S. Sede: Boulevard Juan Domingo Peron 1150, piso 7, departamento B, torre/local 14, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO CAMINAL, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) AGUSTINA GARAYO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO CAMINAL, D.N.I. N°35580754 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA GARAYO, D.N.I. N°36201044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO CAMINAL, D.N.I. N°35580754. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 307757 - s/c - 20/04/2021 - BOE

BETEL EJECUTIVO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 8 (ocho) de fecha 05 de abril de 2021, se eligió por unanimidad como Director Titular y Presidente, al señor Esteban Juan Falcigno, DNI 31.013.478, CUIT 20-31013478-4, nacido el 20 de julio de 1984, estado civil casado, argentino, de sexo masculino, profesión contador público, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Franco Falcigno. DNI 39.467.492, CUIT 20-39467492-4, nacido el 18 de marzo de 1996, estado civil soltero, argentino, de sexo masculino, comerciante, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Directora titular y vocal: Noelia Belén Troyano DNI 33.622.079 CUIT 27-33622079-9, nacida el 12 de junio de 1988, estado civil ca-

sada, argentina, de sexo femenino, profesión contadora pública, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Término de duración: 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 305727 - \$ 1169,10 - 20/04/2021 - BOE

IL PIACERE S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Reunión N°7, de fecha 12/04/2021 se procedió a la elección de autoridades y a la modificación de los artículos 7° y 8° del estatuto social, se resolvió designar como Administradora Titular a la Sra. María Julieta Mateos D.N.I. 27.590.467, y como Administrador Suplente al Sr. Francisco Tadeo D.N.I. 41.484.423; y aprobar la redacción de los nuevos artículos 7° y 8°, quedando transcritos de la siguiente manera: "Artículo 7°: La administración estará a cargo de la Sra. María Julieta Mateos D.N.I. 27.590.467, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Francisco Tadeo D.N.I. 41.484.423, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "Artículo 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Julieta Mateos D.N.I. 27.590.467, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 306675 - \$ 641,82 - 20/04/2021 - BOE

SERVICIO MECANICO DIESEL S.R.L.

LEONES

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que: 1.- Por convenio privado de fecha 10/11/2020, la socia cedente Sra. Viviana Claudia COSTA, D.N.I. N° 17.873.959, cedió gratuitamente y transfirió a la CESIONARIA, Sra. Gloria Roció del Valle FRANCUCCI,

D.N.I. N° 40.921.516, nacida el 08/02/1998, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Laprida N° 1647 de la Ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, y representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital social; 2.- Por convenio privado de fecha 10/11/2020, la socia cedente Sra. Viviana Claudia COSTA, D.N.I. N° 17.873.959, cedió gratuitamente y transfirió al CESIONARIO, Sr. Mauro Leonardo FRANCUCCI, D.N.I. N° 42.259.896, nacido el 18/04/1999, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Laprida N° 1647 de la Ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, y representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital social; quedando la cedente sin participación alguna en la sociedad. Autos caratulados "SERVICIO MECÁNICO DIESEL S.R.L. – INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO" (EXPTE. 6348369), Juzgado de 1ª Inst. y 2ª. Nom. Civ. y Com. Conc. y Flia. De Marcos Juárez, 26/02/2021.

1 día - N° 306405 - \$ 634,93 - 20/04/2021 - BOE

APPLIANCES & DECO IMPORT S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO - SANEATORIO

Por el presente, se rectifica el Edicto N° 304140 de fecha 08/04/2021. Donde dice "21/11/1964" debe leerse "21/11/1994" y se le agrega Denominación Social: La sociedad que en este acto se constituye, adopta la denominación social de "APPLIANCES & DECO IMPORT S.R.L."

1 día - N° 306453 - \$ 115 - 20/04/2021 - BOE

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

Catpro S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 12.702-A del 27/12/2012 y modificatorias, con sede social en Calle Godoy Cruz N° 564, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, por acta de asamblea general extraordinaria del 14/02/2020 resolvió reducir el capital social y reformar el estatuto. Al Capital de \$ 10.280.000,00 reducirlo a \$ 7.712.000,00 mediante la cancelación de 11.568 acciones de \$1.000 valor nominal cada una. Activo antes de la reducción \$ 141.612.559,19. Pasivo antes de la reducción \$ 88.104.119,57. Patrimonio Neto antes de la reducción \$ 53.508.439,62. Activo después de la reducción \$ 241.535.126,99. Pa-

sivo después de la reducción \$ 134.990.421,45. Patrimonio Neto después de la reducción \$106.544.705,54. La presente se formula a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto por art. 204 de la Ley 19550. Las oposiciones deberán ser presentadas en el domicilio sito en Godoy Cruz N° 564, de la ciudad de Río Cuarto.

3 días - N° 306850 - \$ 1313,31 - 21/04/2021 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTOR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 03 de diciembre de 2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Señor Marcelo Norberto Bacci, D.N.I. N° 17.464.962, al cargo de Director Suplente; y (ii) Designar, en su reemplazo y por el período de tiempo restante al mandato del dimitente, a la Señora Eliana Secondi, D.N.I. N° 30.469.220.

1 día - N° 306962 - \$ 116,06 - 20/04/2021 - BOE

SOFIA JUAREZ R.A.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN

Contrato Social de fecha 05-04-2021. Socios: RAÚL DOMINGO JUAREZ, D.N.I. 18.014.472, C.U.I.T. 20-18014472-3, argentino, 54 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio en Quinquela Martínez N° 126 Sol y Río, Carlos Paz, Córdoba; SOFÍA FLORENCIA JUAREZ, D.N.I. 42.856.373, C.U.I.T. 27-42856373-0, argentina, de 20 años de edad, comerciante, soltera, con domicilio en calle Ariza N° 2.873, Barrio San Vicente, Córdoba; KARINA VERÓNICA ARGÜELLO, D.N.I. 23.736.990, C.U.I.T. 23-23736990-4, argentina, de 46 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Ariza N° 2.873, Barrio San Vicente, Córdoba; y KAREN ROCÍO JUAREZ, D.N.I. 40.110.416, C.U.I.T. 27-40110416-5, argentina, de 24 años de edad, soltera, estudiante, con domicilio en calle Ariza N° 2.873, Barrio San Vicente, Córdoba. Denominación: "SOFIA JUAREZ R.A.K. Sociedad de Responsabilidad Limitada"- Domicilio social: Ariza N° 2.873, Barrio San Vicente, Córdoba, Argentina. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería, construcción de estructuras metálicas y/o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura como así cualquier trabajo relacionado con la actividad de construcción. Las actividades de la sociedad que importen el ejercicio de la profesión de ingeniero o arquitecto deberán llevarse a cabo mediante la prestación personal de personas humanas, legalmente habilitadas y bajo la responsabilidad de su sola firma; 2) Prestar servicios relacionados con la construcción, tales como movimiento de suelo, de tierra y materiales de construcción, y cualquier otro que signifique la utilización de maquinarias o no, como así también la locación de las mismas; 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; intervenir en la constitución de hipotecas, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, acopio, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 6) Importación y exportación de bienes y servicios; 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Las normas previstas por la Ley General de Sociedades respecto a la Prórroga y reconducción de la sociedad serán, a dichos efectos, plenamente aplicables. Capital Social: \$200.000,00, dividido en 200 cuotas sociales de \$ 1.000,00 cada una.- SUSCRIPCIÓN: RAÚL DOMINGO JUAREZ suscribe 140 cuotas sociales; SOFÍA FLORENCIA JUAREZ suscribe 20 cuotas sociales; KARINA VERÓNICA ARGÜELLO suscribe 20 cuotas sociales y KAREN ROCÍO JUAREZ suscribe 20 cuotas sociales. INTEGRACIÓN: se integra en este acto por todos los socios, en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital social, totalizando la suma de \$ 50.000,00; en consecuencia, el socio RAÚL DOMINGO JUAREZ integra, en efectivo y en este acto, la suma de \$ 35.000,00; la socia SOFÍA

FLORENCIA JUAREZ integra, en efectivo y en este acto, la suma de \$ 5.000,00; la socia KARINA VERÓNICA ARGÜELLO integra, en efectivo y en este acto, la suma de \$ 5.000,00; y la socia KAREN ROCÍO JUAREZ integra, en efectivo y en este acto, la suma de \$ 5.000,00. El saldo deberá ser integrado por cada socio en un plazo de dos años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Administración y representación: a cargo del Sr. RAÚL DOMINGO JUAREZ, D.N.I. 18.014.472, C.U.I.T. 20-18014472-3, en calidad de Socio Gerente, quien durará en sus funciones por tiempo indeterminado hasta tanto no sea removido por justa causa. Obligará a la Sociedad mediante el uso de su firma precedida del sello social. Gerente Suplente: KAREN ROCÍO JUAREZ, D.N.I. 40.110.416. Ambos aceptan la designación efectuada y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades fijadas por disposiciones legales y reglamentarias, que no se encuentran comprendidas en la nómina de personas políticamente expuestas y que constituyen domicilio especial en: Gerente titular: Quinquela Martínez N° 126 Sol y Río, Carlos Paz - Córdoba; Gerente suplente: Ariza N° 2.873, Barrio San Vicente, Córdoba. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 306973 - \$ 2725,78 - 20/04/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CESIÓN DE PARTICIPACIÓN

Por Reunión de Socios N° 1 del 17/12/2020 se tomó de razón de la cesión de acciones celebrada entre Juan Manuel Pedernera Parrello, DNI 31.843.698 y Marianella Mónica García, D.N.I. 31.274.310, por el que el primero cedió en favor de la segunda Dos Mil (2.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, integradas en su totalidad, las cuales son representativas del cuatro por ciento (4%) del capital social actualmente suscripto, emitido y en circulación de la Sociedad.

1 día - N° 306688 - \$ 214,11 - 20/04/2021 - BOE

GENERA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de GENERA S.A. de fecha 25/03/2021, se resolvió aprobar la renuncia presentada por la Sra. Gabriela Lorena Prono al cargo de Presidente del Directorio y designar como Director titular y Presidente a Guillermo Lucas Genti, DNI

22.161.217 y como Directora Suplente a Gabriela Lorena Prono, DNI 23.901.642.

1 día - N° 307039 - \$ 115 - 20/04/2021 - BOE

**EMPRESA MUNICIPAL DE GAS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Denominación: Empresa Municipal de Gas S.A.. Fecha y carácter de la Asamblea: 5 de junio de 2020. Asamblea General Extraordinaria. Reforma aprobada: Ampliación del objeto social y modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. Transcripción de Acta: ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la ciudad de San Francisco, a los cinco días del mes junio de 2020, en la sede social sita en Bv. 9 de Julio 2356 de esta ciudad, siendo las 17:00 hs, en primera convocatoria, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria convocada por el directorio de la EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A., la totalidad de los representantes de los accionistas titulares del capital social que figuran en el libro de asistencia, siendo la presente Asamblea Unánime, el Presidente del directorio Oscar María Enrico, los directores Néstor Alejandro Gómez y Graciela De los Ríos, y los síndicos titulares Ricardo Miguel Carioni, Alicia del Valle Carosella y Norma Teresita Ghione. Hallándose presente o representado el cien por ciento (100%) del capital social según consta en el Libro de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 01 folio n° 20, es decir, la Municipalidad de San Francisco, titular del 97,4332% (noventa y siete con cuatro mil trescientos treinta y dos por ciento) del capital social y del Parque Industrial Piloto de San Francisco Sociedad Anónima, titular del 2,5668% (dos con cinco mil seiscientos sesenta y ocho por ciento) restante, a los efectos de realizar Asamblea General Extraordinaria, la que se celebra de forma unánime. Actúan en representación de la Municipalidad de San Francisco, el Sr. Ignacio José García Aresca, DNI: n° 20.873.633, en calidad de Intendente municipal de la ciudad de San Francisco, que acredita su calidad mediante Acta de sesión especial del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, de fecha 07 de diciembre de 2019, por la que se toma juramento de Ley al Sr. Intendente, y en representación del Parque Industrial Piloto San Francisco S.A., lo hacen los Sres. José Luis Frusso, DNI n° 13.044.066 y que acreditan su personería mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2019 y facultades

para resolver los temas a tratar, por lo que se declara válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria en forma unánime, bajo la Presidencia del Sr. Oscar María Enrico, quien da inicio y manifiesta el siguiente orden del día, a tratar: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio. 2) Ampliación del objeto social y modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. 3) Redacción del nuevo Artículo 4º del Estatuto social. Seguidamente el Sr. Presidente: Oscar María Enrico, pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del día que literalmente dice: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio", solicita la palabra el Sr. Ignacio José García Aresca, quien manifiesta que por tratarse de una sociedad compuesta por dos socios únicamente, el acta deberá ser suscripta por los representantes de los socios, Sr. José Luis Frusso, en representación del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A y el dicente en representación de la Municipalidad de la ciudad de San Francisco, por su calidad de Intendente, firmando conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea General Extraordinaria. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día que literalmente dice: 2) "Ampliación del objeto social y modificación del Artículo 4º del Estatuto Social." En uso de la palabra el Sr. Presidente expone que conforme la actualidad empresarial de la sociedad, se abren nuevas posibilidades de crecer y brindar nuevos servicios, lo que conlleva ampliar el objeto social más allá del visualizado cuando se creó la sociedad. Es por ello que la actualidad demanda la ampliación del objeto social en distintos rubros a los pensados en su origen, siendo menester considerar como nuevo objeto la ejecución y/o elaboración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de proyectos y/o gerenciamiento de tareas de cobranza, mediciones, mantenimiento y operaciones de servicios de agua, energía, cloacas, telefonía, TV y obras públicas y/o privadas. También se deberá considerar como nuevo objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en la forma que considere conveniente dentro o fuera de la ciudad de San Francisco tareas administrativas y/o contables y/o tributarias de asesoramiento, auditorías, relevamiento, control de cumplimiento y fiscalización de tasas y/o impuestos municipales, provinciales y/o nacionales, control de construcciones urbanas, indivisas, rurales y toda otras tareas anexas y/o complementarias a las actividades antes enumeradas, y a tales fines suscribir todo tipo de contratos con empresas públicas o priva-

das o mixtas o con la administración pública nacionales, provinciales o municipales. Finalmente se pone a consideración como nuevo objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de proyectos, dirección y construcción de las distintas especialidades de la ingeniería y arquitectura, como obras civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, viales, hidráulicas, obras de infraestructuras públicas y privadas; tareas de construcción, reforma, reparación de redes de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y otros servicios; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos y compulsas de precios. Para la realización del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, realizar contratos y subcontratos con terceros ya sea de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra índole, contratar seguros, operar con entidades bancarias oficiales y privadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales nacionales, provinciales o municipales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no representación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y en fin realizar cuantos actos jurídicos y actividades fueren necesarios o convenientes para el logro del objeto social, siendo la enumeración de la presente cláusula meramente enunciativa. Luego de algunas preguntas y un exhaustivo debate sobre el tema el punto es sometido a votación resultando aprobado por unanimidad la necesidad de la ampliación del objeto social. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día que literalmente dice: 3) Redacción del nuevo Artículo 4º del Estatuto Social, continuando en el uso de la palabra el Sr. Presidente expresa que teniendo en cuenta la aprobación por unanimidad del

punto anterior, cabe consignar y aprobar de forma unánime la nueva redacción del artículo en cuestión el que queda establecido de la siguiente manera "Artículo 4º: "La sociedad tiene por objeto: a) La prestación del servicio de subdistribución de gas natural por redes, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la jurisdicción de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y en todos aquellos lugares del país para los que sea especialmente autorizada al efecto por el Ente Nacional Regulador del Gas. La sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la subdistribución de gas natural. Podrá asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines, con las limitaciones previstas en el art. 31 de la Ley 19.550; b) la ejecución y/o elaboración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de proyectos y/o gerenciamiento de tareas de cobranza, mediciones, mantenimiento y operaciones de servicios de agua, energía, cloacas, telefonía, TV y obras públicas y/o privadas; c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en la forma que considere conveniente dentro o fuera de la ciudad de San Francisco tareas administrativas y/o contables y/o tributarias de asesoramiento, auditorías, relevamiento, control de cumplimiento y fiscalización de tasas y/o impuestos municipales, provinciales y/o nacionales, control de construcciones urbanas indivisas, rurales y toda otras tareas anexas y/o complementarias a las actividades antes enumeradas, y a tales fines suscribir todo tipo de contratos con empresas públicas o privadas o mixtas o con la administración pública nacionales, provinciales o municipales; d) dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de proyectos, dirección y construcción de las distintas especialidades de la ingeniería y arquitectura, como obras civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, viales, hidráulicas, obras de infraestructuras públicas y privadas; tareas de construcción, reforma, reparación de redes de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y otros servicios; participar en licitaciones públi-

cas o privadas, concursos y compulsas de precios. Para la realización del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, realizar contratos y subcontratos con terceros ya sea de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra índole, contratar seguros, operar con entidades bancarias oficiales y privadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales nacionales, provinciales o municipales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no representación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y en fin realizar cuantos actos jurídicos y actividades fueren necesarios o convenientes para el logro del objeto social, siendo la enumeración de la presente cláusula meramente enunciativa." Autorizar la realización de las gestiones pertinentes a fin de obtener la aprobación por los organismos de fiscalización provincial de Inspección de Personas Jurídicas para su posterior inscripción en Registro Público de Comercio. Siendo las 18:30 Hs. y no existiendo más temas que tratar se da por levantada la reunión. Fdo. Ignacio José García Aresca - José Luis Frusso - Oscar María Enrico. San Francisco, 15 de abril de 2021.

1 día - N° 307062 - \$ 6586,83 - 20/04/2021 - BOE

LABORATORIO C.AN.BIO SRL

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Fecha: 28/1/2021. Socios: EMANUEL BECCARIA, DNI 27.896.311, Argentino, casado, Bioquímico, nacido el 07/3/1980. NATALIA ANDREA REYES, DNI 28.064.347, Argentina, casada, docente, nacida el 20/5/1980, ambos con domicilio en ca-

lle Córdoba N° 914 de la ciudad de Villa Nueva, Cba. Denominación: LABORATORIO C. AN. BIO S.R.L. Domicilio: Entre Ríos N° 423 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Duración: cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: la comercialización de productos químicos, al por mayor y/o menor tales como se mencionan a continuación a mero título enunciativo: la compra, venta, distribución, exportación e importación de reactivos e insumos para laboratorio; INDUSTRIALES: fabricación de insumos y reactivos; SERVICIOS: practicas bioquímicas tales como las que se mencionan a continuación a mero título enunciativo: bioquímicos, veterinarios, bromatológicos, microbiológicos, genéticos, de biología molecular y otros; dictado de cursos de capacitación, etc.; MANDATARIAS: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; FINANCIERAS: el aporte a inversiones de capitales propios o de terceros o personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores, mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS: de bienes y servicios vinculados a su objeto. CAPITAL SOCIAL. El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en mil cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una de ellas de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: El Sr. Emanuel Beccaria, la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales, equivalente al 50% del capital social y la Sra. Natalia Andrea Reyes, la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales, equivalente al 50% del capital social. Integración: En este Acto los constituyentes, en proporción a sus aportes y en dinero en efectivo, integran la cantidad de PESOS VEINTICINCO (\$25.000,00) importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de la constitución de la sociedad. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social recaerá sobre el socio Emanuel Beccaria, por lo que adquiere la calidad de Socio Gerente, y representará a la sociedad en todas y cada

una de sus actividades. La duración del mandato de la gerencia será de cuatro (4) años con la posibilidad de renovar el cargo contando con la aprobación de la Sra. Natalia Andrea Reyes. Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sticker 32312504021 de Reserva de Denominación, otorgado por Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 307066 - \$ 1638,75 - 20/04/2021 - BOE

LIDERARTE S.R.L.

Por medio de ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS, celebrada en la sede social de la firma, sita en calle Nazaret N° 3206, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de Abril del año 2021, los socios aceptaron en forma unánime y en plena conformidad, la renuncia formulada por el Sr. AGUIRRE, SERGIO FABIÁN, D.N.I. N° 16.742.475 al cargo de GERENTE TITULAR, aprobando en forma unánime la gestión desempeñada por el mismo. A continuación, los socios de la firma resolvieron en forma unánime designar en el cargo de GERENTE TITULAR al Sr. ALONSO, JOSÉ IGNACIO, D.N.I. N° 17.372.446 y en el cargo de GERENTE SUPLENTE al Sr. AGUIRRE, SERGIO FABIÁN, D.N.I. N° 16.742.475. Dichos cargos serán ejercidos en forma individual y tendrán una duración de cinco (5) años conforme el artículo N° 8 del Estatuto Social. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos N° 157 y N° 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial, el Sr. ALONSO, JOSÉ IGNACIO en Manzana N° 54, Lote N° 01 s/N°, Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de la Calera, provincia de Córdoba y el Sr. AGUIRRE, SERGIO FABIÁN en Manzana "Q", Lote N° 18, Barrio Smata, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 307389 - \$ 1023,50 - 20/04/2021 - BOE

AGRO MY A S.A.S.

LAS JUNTURAS

Por acta N° 1 de Reunión de Socios del 05/04/2021 se resolvió: Fijar en dos el número de Representantes Legales y designar como tales a los Sres. Rosina Adrián José, DNI 21540521 Y Rosina Marcelo Oscar, DNI 18512848, todos con domicilio especial constituido en Boulevard San Martín 356, de la localidad de Las Junturas, CBA, los que podrán actuar de forma indistinta. Los nombrados, presentes en este acto manifiestan aceptar, bajo las responsabilidades legales; los nombramientos efectuados con los cargos designados y manifiestan con carácter de Declaración Jurada, que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades de la ley. A su vez, en dicha Reunión se resolvió: modificar el instrumento constitutivo en su artículo 8° el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma estará a cargo de los Sres. Rosina Adrián José, DNI 21.540.521 y Rosina Marcelo Oscar, DNI 18.512.848, quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa"

1 día - N° 306643 - \$ 526,81 - 20/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIOS

Por Acta de Reunión Directiva se decidió Ratificar la ASAMBLEA de COMISION DIRECTIVA DE FECHA 11/06/2020: que trato la modificación de autoridades por fallecimiento de la vocal titular Ramona Romero DNI 10.248.190.

3 días - N° 307006 - \$ 345 - 22/04/2021 - BOE

OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

INSC. REG. PUB. LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN

Por Acta N° 16 de fecha 13/11/2020 (con firmas certificadas el día 15/04/2021) los socios APRUEBAN la LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN de la sociedad y designan al Sr. Alejandro Martín Loto, D.N.I. 11.973.396, con domicilio en calle Cornelio Saavedra N° 2464 de la ciudad de Córdoba como responsable de la conservación de los libros sociales y demás documentación de la sociedad liquidada.

1 día - N° 307451 - \$ 326,30 - 20/04/2021 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y DOS (72). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUES-

TRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 306932 - \$ 1874,55 - 20/04/2021 - BOE

SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA CAROYA

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2021, en forma unánime, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. RIBES CASTELHAO JOSE NAHAS DNI 38.735.026, al cargo de Director Titular y Presidente de "SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA" y la elección de un nuevo presidente del directorio en razón de su renuncia. Y designar presidente del directorio a la Sra. SALICO JESICA AYELEN DNI 38.105.265, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: SALICO JESICA AYELEN DNI 38.105.265 y Director Suplente: JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO DNI 41.847.414.-

1 día - N° 307227 - \$ 655,45 - 20/04/2021 - BOE

HARMONT S.A.

Asamblea Extraordinaria deja sin efecto Cambio de Jurisdicción – Aumento de Capital -Modificación de Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°20 de fecha 31/12/2020 se resolvió por unanimidad, dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria N°19 de fecha 20/11/2020.

1 día - N° 307464 - \$ 248,30 - 20/04/2021 - BOE

AG TRUCKS S.R.L.

LA LAGUNA

RECTIFICACION DE CONTRATO DE DONACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la Ciudad de Villa María, a los veintidós días de Setiembre del año dos mil veinte, entre el señor OSCAR AMERICO CRIVELLO, de nacionalidad argentino, de estado civil casado con Norma Olga Osta, nacido el veintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, de cincuenta y siete años de edad, de profesión productor agropecuario, con documento nacional de identidad número once millones doscientos

veintiocho mil setenta y ocho (D.N.I. 11.228.078, C.U.I.T. 20-11228078-3), domiciliado en calle Rivadavia N° 594, de esta localidad y NORMA OLGA OSTA, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, documento de identidad número once millones quinientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y uno (D.N.I. 11.581.841) en adelante DONANTES – CEDENTES por una parte y los Sres. LUCAS MARIANO CRIVELLO, D.N.I. 29.203.297, CUIT 20-29203297-9 de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión agropecuario, nacido el 06/02/1982, domiciliado en calle Bv Sarmiento 182 de la ciudad de Etruria, Córdoba; MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO, D.N.I. 27.549.381, de nacionalidad argentino, casado, agropecuario, nacido el 13/07/1979 domiciliado en calle Entre Rios 474 de la localidad de La Laguna, Córdoba; FEDERICO IGNACIO CRIVELLO, D.N.I. 36.182.384, de nacionalidad argentino, soltero, agropecuario, nacido el 02/03/1992 domiciliado en calle Belgrano 753 de la localidad de La Laguna, Córdoba; en adelante DONATARIOS – CESIONARIOS, convienen en rectificar el contrato de CONTRATO DE DONACION – CESION DE CUOTAS SOCIALES celebrado el 29 de Noviembre de 2019 conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: Los Señores OSCAR AMERICO CRIVELLO, y NORMA OLGA OSTA en su calidad de SOCIOS de la firma A.G TRUCKS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo a MATRICULA 18240 B del 02/06/2015, en sus caracteres de DONANTES- CEDENTES" por el presente acto DONAN GRATUITA E IRREVOCABLEMENTE, CEDEN Y TRANSFIEREN a los Sres. LUCAS MARIANO CRIVELLO,; MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO, y FEDERICO IGNACIO CRIVELLO en adelante denominados DONATARIOS - CESIONARIOS", la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas sociales que tienen y le pertenecen equivalentes al CIENTO POR CIENTO (100,00%) del CAPITAL SOCIAL en las siguientes proporciones: El Sr. OSCAR AMERICO CRIVELLO dona cede y transfiere a LUCAS MARIANO CRIVELLO la cantidad de CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales

que representan el TREINTA Y TRES COMA TREINTA Y TRES POR CIENTO (33,33%) del CAPITAL SOCIAL; al Sr. MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO dona cede y transfiere la cantidad de CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales que representan el TREINTA Y TRES COMA TREINTA Y TRES POR CIENTO (33,33%) del CAPITAL SOCIAL; al Sr. FEDERICO IGNACIO CRIVELLO dona cede y transfiere la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) cuotas sociales que representan el VEINTINUEVE COMA DIECISES POR CIENTO (29,16%) del CAPITAL SOCIAL. Por su parte la Sra. NORMA OLGA OSTA dona cede y transfiere a FEDERICO IGNACIO CRIVELLO la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales que representan el CUATRO COMA DIECISIETE (4,17%) del capital social.-SEGUNDA: La DONACION y CESION DE CUOTAS SOCIALES se formula, por el CIENTO POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL, resultando el importe total donado y cedido a los CESIONARIOS la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 5.640.000), encuadrando el supuesto en lo dispuesto por el artículo 209 de la L.S. por remisión del art. 148 de la L.S. - En función de lo expuesto el DONANTE –CEDENTE, dona y cede a los DONATARIOS – CESIONARIOS las cuotas sociales representativas de los siguientes valores: Al Sr. LUCAS MARIANO CRIVELLO le dona y cede cuotas sociales por un valor de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.880.000) Al Sr. MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO le dona y cede cuotas sociales por un valor de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.880.000). Al Sr. FEDERICO IGNACIO CRIVELLO le donan en total y cede cuotas sociales por un valor de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.880.000).-TERCERA: Los DONANTES - CEDENTES manifiesta que la donación efectuada incluye todo derecho que por cualquier naturaleza o concepto pudiera corresponderles en carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas, incluso el saldo de sus cuentas particulares a la fecha.- Asimismo el cedente se obliga y compromete a suscribir cuanto sea necesario a fin de que el cesionario finalmente pueda inscribir la presente cesión de cuotas sociales en el Regis-

tro Público de Comercio.- CUARTA: Por su parte los DONATARIOS – CESIONARIOS, LUCAS MARIANO CRIVELLO,; MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO, y FEDERICO IGNACIO CRIVELLO, manifiestan que aceptan la donación, la transferencia y cesión de las cuotas sociales que se le efectúan en este acto, las que toma a su cargo con todos los derechos y obligaciones que como socio puede ejercer dentro de la sociedad y en la misma proporción de cuotas sociales de las que resultan cesionarios.QUINTA: Los DONATARIOS – CESIONARIOS declaran que relevan al DONANTE- CEDENTE de toda responsabilidad personal respecto a la actividad societaria y sus consecuencias, tanto pasadas como presentes o futuras, asumiendo personalmente los DONATARIOS – CESIONARIOS la totalidad de las consecuencias que se pudieren generar por el obrar del socio.-SEXTA: Se deja expresamente establecido que la Cesión de cuotas sociales operada, incluye el ejercicio de los todos derechos y obligaciones que como socio puede ejercer dentro de la sociedad y en la proporción de la que los DONATARIOS - CESIONARIOS adquieren.SEPTIMA: Los DONATARIOS – CESIONARIOS expresan que a través del análisis de los estados contables, comprobantes, documentación de la empresa, y del contrato social, que se encuentra plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad que aceptan y ratifican totalmente.- OCTAVA: Los CEDENTES mutuamente prestan su asentimiento conyugal en los términos del art. 470 inc c del Código Civil y Comercial con la DONACION Y CESION de las cuotas sociales efectuadas a favor de los DONATARIOS- CESIONARIOS.-

1 día - N° 307160 - \$ 3256,31 - 20/04/2021 - BOE

CAMPO & NEGOCIOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Reunión de Directorio N° 4 de fecha 12/03/2007, se resolvió establecer como nuevo domicilio de la sede social de la sociedad el de calle Javier López N°1069 de Barrio Las Rosas Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 306955 - \$ 115 - 20/04/2021 - BOE